

Dósil Marieyhara, Inés; López Gallego, Laura  
Narrativas de criminalización, estigmatización y contra-estigmatización de jóvenes en sus encuentros con la policía uruguaya  
Psicología, Conocimiento y Sociedad, vol. 11, núm. 3, 2021, Diciembre, pp. 86-107  
Universidad de la República  
Montevideo, Uruguay

DOI: <https://doi.org/10.26864/PCS.v11.n3.4>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475869211005>

# **Narrativas de criminalización, estigmatización y contra-estigmatización de jóvenes en sus encuentros con la policía uruguaya**

## **Narratives of criminalization, stigmatization and counter-stigmatization of teenagers in their meetings with the Uruguayan police**

## **Narrativas de criminalização, estigmatização e contra-estigmatização de adolescentes em suas reuniões com a polícia Uruguaiana**

Inés Dosil Marieyhara  
ORCID ID: 0000-0001-9873-6267  
Universidad de la República, Uruguay

Laura López Gallego  
ORCID ID: 0000-0003-3413-8537  
Universidad de la República, Uruguay

Autor referente: lic.inesdosil@gmail.com

**Historia editorial**  
Recibido: 20/06/2021  
Aceptado: 18/10/2021

## **RESUMEN**

En este artículo, presentamos resultados de la investigación que llevamos adelante con jóvenes, en el marco del surgimiento de un programa de prevención del delito que se implementó en la periferia montevideana. A partir de narraciones construidas con los/as participantes, jóvenes de 18 y 19 años de edad que tenían algún ingreso a las seccionales, nos propusimos visibilizar las prácticas cotidianas de control policial a las que

están expuestos/as. En este trabajo, nos preguntamos sobre las situaciones de hostigamiento y humillación que viven los/as jóvenes en sus vinculaciones con la policía, haciendo énfasis en sus estrategias de resistencia, así como en las emociones/afecciones que circulan en estos encuentros. La discusión acerca del cómo y para qué investigar las formas de control policial sobre las adolescencias precarias cobra

relevancia ético-política, articulada con los procesos de circulación y difusión

de los conocimientos producidos.

**Palabras claves:** Jóvenes; policía; criminalización; narrativas.

## ABSTRACT

In this article, we present the results of the research we carried out with adolescents, within the framework of the emergence of a crime prevention program that was implemented in the outskirts of Montevideo. Based on narratives constructed with the participants, young people of 18 and 19 years of age who had been detained in police stations, we proposed to make visible the daily practices of police control to which they are exposed. In this paper, we ask about the situations

of harassment and humiliation experienced by young people in their dealings with the police, emphasising their strategies of resistance, as well as the emotions/affections that circulate in these encounters. The discussion about how and what for investigate the forms of police control over precarious young people takes on ethical and political relevance, articulated with the processes of circulation and dissemination of the knowledge produced.

**Keywords:** Young people; police; criminalization; narratives.

## RESUMO

Neste artigo, apresentamos os resultados da pesquisa que realizamos com adolescentes, no marco do surgimento de um programa de prevenção ao crime que foi implementado na periferia de Montevideo. Com base em narrativas construídas com os participantes, jovens de 18 e 19 anos que tinham sido detidos na esquadra, propusemos tornar visíveis as práticas diárias de controlo policial a que estão expostos. Neste documento, perguntamos sobre

as situações de assédio e humilhação vividas pelos jovens nas suas relações com a polícia, enfatizando as suas estratégias de resistência, bem como as emoções/afecções que circulam nestes encontros. A discussão sobre como e para quê investigar as formas de controlo policial sobre jovens precários assume relevância ética e política, articulada com os processos de circulação e disseminação dos conhecimentos produzidos.

**Palavras-chave:** Jovens; polícia; criminalização; narrativas.

**E**l problema de la inseguridad planteado en clave de delito e infracción presenta diversos efectos a nivel legislativo, en las políticas sociales y de prevención del delito que afectan principalmente a jóvenes en situación de precariedad (Butler, 2010). Los discursos disponibles para pensar a las adolescencias pobres las vinculan con la

infracción, articulada con el funcionamiento de estigmas que relacionan juventud-exclusión y delito (Tonkonoff, 2007).

En el período comprendido entre los años 2011 y 2017 tuvieron lugar en Uruguay medidas penales de endurecimiento dirigidas a los/as jóvenes vinculados/as a la infracción entre las que se encontraban: el establecimiento de un mínimo de un año de privación de libertad para los delitos gravísimos (Uruguay, 2013), la penalización de la tentativa de hurto (Uruguay, 2011) y la posibilidad de que el juez determine la conservación de antecedentes aún cumplida la mayoría de edad (Uruguay, 2011). En el año 2014 se llevó a cabo un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años. Si bien la iniciativa no obtuvo la cantidad de votos que habilita la reforma, un gran porcentaje de la población uruguaya mostró conformidad con la propuesta, obteniendo el 46,81 % de los votos.

En las últimas elecciones nacionales, en el año 2019, se realizó un nuevo plebiscito de reforma constitucional en materia de seguridad, bajo la consigna “*Vivir sin miedo*”, alcanzando el 46,83% de respaldo. Las reformas que se proponían llevar a cabo incorporan la creación de una Guardia Nacional, compuesta por efectivos de las Fuerzas Armadas.

En el año 2020, en el marco de asunción de un nuevo gobierno el 1o de marzo, se aprueba en el parlamento uruguayo una Ley de Urgente Consideración (Uruguay, 2020) que aumenta la punición dirigida a jóvenes, así como concede nuevas potestades y autonomía a la fuerza policial. El proyecto de ley marca una profundización del giro neopunitivista juvenil, caracterizado por una política de mano dura que limita garantías fundamentales, al proponer un modelo basado en el castigo y el encierro.

En estos escenarios, las fuerzas policiales se ubican en el centro de los debates, dado que son el agente del Estado que se encuentra en mayor contacto cotidiano con la sociedad civil; siendo los/as jóvenes pobres la población seleccionada para ocupar un

lugar central en los debates acerca de seguridad, inseguridad, criminalidad y miedo en la ciudadanía.

En este artículo, presentamos resultados de la investigación que llevamos adelante entre los años 2016- 2018, en el marco del surgimiento de un programa de prevención del delito que se implementó en la periferia montevideana, como iniciativa interministerial entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

A partir de narraciones construidas con los/as participantes, jóvenes de 18 y 19 años de edad, que vivían en zonas en las cuales se ejecutó el programa antes mencionado y que tenían algún ingreso a las seccionales, nos propusimos visibilizar las prácticas cotidianas de control policial a las que están expuestos/as. En este trabajo, nos preguntamos sobre las situaciones de hostigamiento y humillación que viven los/as jóvenes en sus vinculaciones con la policía, haciendo énfasis en sus estrategias de resistencia, así como en las emociones/afecciones que circulan en estos encuentros (Ahmed, 2017).

El universo de estudio fueron jóvenes mayores de edad, seleccionados en función de una muestra estratégica basada en criterios (Ritchie & Lewis, 2003), en el cual fue prioritario el acceso a los/as mismos. Las edades seleccionadas, 18 y 19 años, nos permitieron que sólo necesitásemos el consentimiento informado de los participantes, en el caso de menores de edad también hubiese sido necesario el consentimiento de referentes adultos, lo cual dificultaría aún más la viabilidad de esta investigación.

Los/as participantes de la investigación vivían en zonas en donde se hacía foco en materia de seguridad, barrios elegidos por los altos índices delictivos y por precariedades múltiples, tenían ingresos a las comisarías sin ingresar al Sistema Penal y en el momento de la investigación no estaban participando del programa de prevención del delito que se llevaba a cabo en esa zona. Se buscó jóvenes que no tuviesen experiencia de pasaje en el sistema penal juvenil pero sí en el policial para hacer hincapié en el tránsito por el sistema policial como diferenciado a la vez que

tramado con el sistema penal.

Nos interesa producir conocimientos acerca de los encuentros entre la policía y la población joven, entendiendo que muchas veces funcionan como una caja negra de la que poco se sabe o se quiere saber (Tenenbaum, 2015). Como nos señala Fassin (2017) los procesos de investigación son una forma de compromiso que conlleva tensiones éticas en relación con el propio proceso de investigación (trabajo de campo y participantes) y con la “polis” en términos de espacio público. El conocimiento acerca de las vinculaciones cotidianas entre la policía y algunas juventudes elegidas implica el desafío de volver visible algo que para la mayoría de las personas permanece turbio, opaco y/o invisible.

Por su parte, se abre el debate acerca de las consecuencias y los cuidados éticos que traman un proceso de investigación de estas características, la producción de conocimiento no necesariamente implica transformaciones en sus condiciones de vida. Las preguntas acerca del cómo y para qué investigar las formas de control policial sobre las juventudes precarias (Butler, 2010) cobran una relevancia reflexiva fundamental que se articula con la vida pública de las investigaciones, es decir los procesos de circulación y difusión de los conocimientos producidos (Fassin, 2017).

### **Procesos de estigmatización y contra-estigmatización en juventudes precarias**

La brutalidad y violencia de las fuerzas policiales para con determinados hechos y poblaciones instaura la denuncia y el cuestionamiento de algunas organizaciones sociales acerca del uso abusivo de la fuerza para preservar el orden público (Fassin, 2016). La política afectiva del miedo funciona para restringir, contener ciertos cuerpos a través de la expansión de otros, lo que trae como consecuencia una limitación en las experiencias cotidianas y en las formas de circulación de las poblaciones más jóvenes por el espacio público concomitante con la expansión de los controles policiales (Ahmed, 2017; Medan, 2017).

Como señala Butler (2017) la vulneración corporal se distribuye de forma desigual, ciertas poblaciones se convierten fácilmente en objetos a desechar y/o lastimar en función de determinados regímenes de poder, que instauran formas de control autoritario de los cuerpos en los espacios. En estos marcos de inteligibilidad, la ontología del cuerpo se compone de cuerpos expuestos a otros/as, una socialidad que nos excede y que determina condiciones de dependencia mutua entre las vidas, una *precariedad generalizada* (precariousness) que se conjuga con una *precariedad* (precarity) como condición políticamente inducida que opera maximizando la exposición de algunas poblaciones, *aquellas no dignas de duelo*, a la violencia estatal arbitraria.

La regulación que realiza el control policial acerca de los espacios públicos vulnerabiliza algunos cuerpos, la calle es un lugar por el que se lucha y en el que se resiste. La posibilidad de circulación y aparición en el espacio público implica en muchos casos estrategias de resistencia política. Cabe resaltar que es la policía la puerta de entrada al sistema penal juvenil. Los patrullajes de rutina y los pedidos de identificación, funcionan estigmatizando determinadas zonas y son condición de posibilidad para la generación de espirales de violencia que operan marcando algunas juventudes como vulnerables al hostigamiento policial (Fassin, 2016).

Los procesos de estigmatización que se ponen en marcha en los encuentros entre jóvenes y policía constituyen condiciones de posibilidad para que los/as jóvenes desarrollen estrategias de contra-estigmatización (Rodríguez Alzueta, 2016) que, a su vez, podrían vincularlos al sistema policial y penal. En muchos casos surge la confrontación y la provocación como modos de resistencia frente a situaciones que se viven como abusivas. Estas prácticas reafirman el lugar que por fuerza se les ha impuesto mediante los procesos de estigmatización social que tienen de telón de fondo la visualización de la fragmentación social y la ausencia de lazos sociales fuertes (Goffman, 2001; Rodríguez Alzueta, 2016).

Fassin (2016) plantea que la policía es, en nuestras sociedades, el instrumento de castigo más común infringido hacia determinadas personas. El accionar policial se sustenta en las miradas hacia estos/as jóvenes disponibles en la sociedad. Los procesos de criminalización secundaria se llevan a cabo a partir de la selección de determinadas personas en función de estereotipos: la policía las selecciona como objeto de sus prácticas, dejando por fuera a otras. Los procedimientos policiales no son dirigidos a todas las personas por igual, ¿cómo es posible esa selección?, ¿por qué la policía pone la mirada sobre determinados sujetos? A partir de procesos de estigmatización que se encuentran en la sociedad toda, y que la policía, como agente Estatal, pone en práctica.

### **Estrategia metodológica**

La investigación que realizamos propuso un enfoque cualitativo de investigación social que nos permitió el acercamiento en profundidad a una situación particular: los encuentros cotidianos entre jóvenes y policía a partir de los sentidos (Spink, 2010) e interpretaciones que ellos/as, jóvenes, construyen. Mientras que los procesos de estigmatización desconocen al otro (Rodríguez Alzueta, 2016) los procesos de comprensión permiten hacer el movimiento contrario en función de conocernos.

Realizamos el trabajo de campo en los años 2016-2017. A partir de la técnica bola de nieve realizamos siete entrevistas en profundidad, en las que participaron dos mujeres y cinco varones de las zonas seleccionadas de Montevideo, por sus altas cifras delictivas y sus condiciones de precariedad. Ninguno/a había pasado por la experiencia de transitar por medidas privativas o no privativas de la libertad, lo que minimizaba los efectos del contacto directo con el sistema penal juvenil, el foco estaba puesto en los efectos del tránsito por el sistema policial.

En un comienzo pensamos la realización de al menos diez entrevistas a jóvenes, pero el contacto inicial no fue fácil. Algunos/as jóvenes no cumplían con los requisitos de la

muestra que habíamos pensado en el diseño; o bien eran menores de 18 años, o habían tenido medidas alternativas a la privación de libertad o estaban participando del programa en ese momento. Esto complicaba algunos requisitos éticos que determinan que para los menores de edad es necesario contar con un aval del adulto referente, en muchos de estos jóvenes eso no era posible.

Por otro lado, poner a rodar la técnica de bola de nieve tampoco fue tarea sencilla, los/as jóvenes querían participar de la investigación, pero no accedían a generar un contacto con otros que sabían que podían formar parte de la muestra. Circulaba algo de la posibilidad de quedar expuestos ante su grupo de pares por querer conversar con una mujer, contar sus vidas a una persona adulta.

Las técnicas utilizadas fueron las entrevistas en profundidad, observaciones y el registro en un diario de campo. Elegimos la técnica de entrevista en profundidad porque permitía un acercamiento a la perspectiva y sentidos de los/as participantes sobre sus vidas, cómo lo expresan. Tomar los sentidos “con sus propias palabras” aspecto que era importante en función de nuestra perspectiva ética- política, de poder trazar líneas de singularización. Intentar a partir de la investigación “hablar lo más posible desde el campo-tema y no acerca del campo-tema” (Spink, 2007, p. 572), a través de las formas de relatar que están en la vida cotidiana de los/as jóvenes.

Las entrevistas que llevamos a cabo en la investigación no se guiaron por el modelo clásico de entrevista, por el contrario, las pensamos como un espacio de co-producción de narrativas (Balasch y Montenegro, 2003). Si bien había una guía de aspectos que era importante abordar, se siguieron los caminos que el espacio construido proponía.

Los escenarios fueron diversos, algunos tuvieron como condición de posibilidad las casas de los/as jóvenes, en otros (por lo general en aquellos en los que las condiciones materiales y familiares no acompañaban), la entrevista fue realizada en la vereda, o en una plaza de sus barrios. La variedad de espacios, permitió tomar

contacto con la cotidianidad de ellos/as, verlos siendo, saludando a un vecino, en la soledad de su casa, o en el ruido ensordecedor de una habitación llena de personas que iban y venían.

El diario de campo acompañó toda la investigación, aunque no fue tarea sencilla incorporarlo como práctica. El registro de información fue de la mano con la elección de un formato narrativo de escritura, algo así como una trama que muestra las vicisitudes como investigadoras y del encuentro con los/as jóvenes. Siguiendo lo que plantea Guber (2013) las notas de campo dan cuenta de dos aspectos: el registro de campo en sí y el proceso de descubrimiento, que se da de a poco y en el campo. Este último incluye la construcción del problema de investigación y el ensayo de respuestas al mismo.

Este proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología. En todo momento, hicimos énfasis en una participación voluntaria y en la posibilidad de dejar los encuentros en cualquier momento que lo quieran. La posibilidad de anonimizar las narraciones, así como de mantener un pacto de confidencialidad que oficie como protección frente a la posibilidad de identificar quiénes son se combinan con el pasaje de un tiempo prudencial entre la realización de las entrevistas y la difusión de resultados.

En el análisis temático (Terry, Hayfield, Clarke & Braun, 2017) trabajamos identificando patrones comunes en temas emergentes. La dimensión analítica a la que le conferimos mayor relevancia vincula la cotidianidad entre jóvenes y policía, la descripción de cómo se daban esos encuentros y la codificación de sentidos y afectos que aparecían en los mismos, identificando aquellos que insistían en los diferentes relatos.

## Resultados

Organizamos la presentación de resultados en dos grandes ejes que construyen una

trama entre los relatos construidos con los/as participantes de la investigación y lo que fuimos pensando a lo largo del desarrollo de la misma. En un primer momento realizamos una aproximación a cómo son narrados los encuentros entre policía y estos/as jóvenes, los afectos que se producen y sus efectos en los cuerpos de los/as jóvenes. Posteriormente nos centramos en cómo enfrentan los estigmas, cómo responden, cuáles son las estrategias creativas que desarrollan para hacerle frente en su vida cotidiana.

### **Estigmatización-castigo- adolescencia. “A llorar al cuartito”**

El sistema policial reviste una función central como puerta de entrada al sistema penal. La policía se encuentra en permanente contacto con la sociedad civil y selecciona las personas concretas sobre quienes se puede ejercer la función punitiva. Esta selección no es llevada a cabo de forma arbitraria, el olfato policial se sustenta en el olfato social (Rodríguez Alzueta, 2016), en los discursos disponibles en la sociedad para pensar a estos/as jóvenes que parecen establecer una relación directa entre juventud-exclusión y delito.

Los procesos de estigmatización son mecanismos que utilizan las personas (Goffman 2001) para recobrar la seguridad y ubicar en determinadas zonas o personas el miedo que se presenta de forma difusa en las sociedades actuales. El miedo implica la construcción de fronteras y alteridades, se establecen objetos temidos de los que huir, “la relación entre los objetos temidos se forma a partir de las historias que “se pegan” haciendo que algunos objetos parezcan más temibles que otros” (Ahmed, 2017, p. 112)

Esas *historias que se pegan* funcionan como modos para construir diferencias, para establecer límites y jerarquías de poder (Tonkonoff, 2007), al construir una ligazón entre los/as jóvenes en situación de pobreza y precaridad con el delito. Configura sus

cotidianidades en distintos escenarios de sus vidas; en vínculos con adultos y pares, en su tránsito por instituciones (escuelas, barrios, familias) desde niños/as y en sus encuentros actuales con la policía, como nos cuenta Martín al relatar una situación en la que la policía lo acusaba de la bicicleta que usaba no podía ser suya.

Me judearon. Y se quemaron porque yo le dije que me partieron el pedal y (...) porque me tiraron la bici (...) y me querían sacar la bici porque dicen que es cara. Le digo: "y qué ¿no la puedo tener? La compré. Y me partieron el pedal encima. (Entrevista a Martín, Montevideo, 2016).

Los afectos, entendidos como la capacidad de afectar y ser afectado (Ahmed, 2017), que circulan en estos encuentros se componen de miradas que los/as cosifican y desconocen. Ponen a jugar en los vínculos estereotipos, prejuicios y pautas de normalidad y anormalidad que contribuyen a construir alteridad. Isabell Lorey (2016) analiza cómo la precariedad funciona como una categoría asociada a procesos de alteridad que clasifica vidas con diverso valor de protección. Los/as jóvenes son concebidos como provenientes de otros mundos distintos a quienes estigmatizan, son los otros, y por lo tanto no hay lugar para la empatía y sí para la construcción de fronteras.

Una de las participantes de la investigación, Martina, lo pone en palabras en la entrevista describiendo cuál es el lugar posible para ellos/as en los barrios y en la ciudad. A ella no la detienen porque no sale de su casa, en este sentido el cuerpo de Martina se limita en su circulación por el espacio público. ¿Géneros de encierro? El espacio público como un espacio generizado en el que el acceso se produce de formas desiguales en función de una trama de inequidades.

Sí, los pasan parando los revisan y los dejan (...) Ellos porque viven afuera, yo no, yo vivo acá adentro, quien me va a parar ((se ríe)). Si hay por ejemplo que los paran, los paran y los largan, solamente le piden los documentos, los revisan, y los dejan. Lo normal, ya es normal ((se ríe)), a cierta hora tienen que

tener los documentos. (Entrevista a Martina, Montevideo 2016).

Otros/as jóvenes optan por una permanencia mayor en el espacio público. La edad por la cual transitan, las dificultades socio económicas y la falta de espacios de referencia institucional generan condiciones de posibilidad para permanecer la mayor parte del tiempo en la calle. Se trata de una vida que es pública, crecen frente a la mirada de los/as vecinos, percibidos como vigilantes permanentes que hacen trama con la mirada policial. De esas miradas los/as jóvenes intuyen pronósticos nefastos para sus vidas: la muerte o la cárcel. Los estigmas son miradas que descomponen, deshumanizan. Así lo transmiten Jason y Brandon mostrando cómo ellos sienten que los ven los vecinos:

Hay mucha gente alcahueta (...) Dicen “éste es así” por más que no estés haciendo nada, siempre se imaginan lo peor. Ellos que hagan la de ellos, yo hago la mía. Que te conocen de chico y ya piensan que vas a hacer algo. Te ven acá nomás y ya dicen “Pah, este anda [...]” Que van a robar algo dicen (...) Como hace tiempo que no pasamos y después pasamos (...)” ¿A dónde estabas?” Qué te importa dónde estaba. Quieren agarrar confianza, sacarte cosas (...) en qué andas. Para agarrar data. (...) Claro. Por eso los esquivo, cero confianza. (Entrevista a Jeyson y Brandon, Montevideo, 2016).

En sus relatos, su forma de estar en los lugares y de transitar la ciudad vemos un lugar central la mirada, una mirada que vigila y desconfía permanentemente, porque son jóvenes y porque reciben la mirada del estigma. Ellos/as sienten la desconfianza de los otros y, a su vez, están expectantes de encontrarla. Se anticipan, miran, desconfían de los otros, están alertas y lo hacen evidente. Es una mirada que desafía, pudiendo desencadenar un conflicto mayor.

En la entrevista con Martín podemos ver cuál es el sentido que le da a los pedidos de identificación por parte de la policía. El relato de Raúl también hace referencia al motivo por el cual lo detienen pero, además, muestra como hace propia la mirada de la

policía hacia él.

Sí, supuestamente por rutina. Le digo pero qué rutina si me ves que estoy saliendo de mi casa, me parás todos los días. Quieren tener un rastrillo más. Es lo que te dicen ellos, te judean (...). Porque me veían la cara con la forma de rastrillo que tenía. (Entrevista a Raúl, 2016).

Para estos/as jóvenes las rutinas policiales buscan “rastrillos” que, después de “el lateral” (los que roban para consumir pasta base de cocaína), son los que estarían en lo más bajo de la jerarquía social (y moral) que comparten los/as jóvenes. Se trata de los ladrones que por lo general roban de forma improvisada, en los mismos barrios en los que viven, aquellos que no tienen plata. Los relatos dan cuenta el poco valor que le dan al trabajo de la policía y cuán desvalorizados se sienten en los pedidos de identificación, pero también cómo reafirman los objetivos del accionar policial a la vez que hacen propias las percepciones que circulan sobre los/as jóvenes que transitan por esos barrios. La cara de Raúl tomó la forma de rastrillo y por lo tanto no merece respeto alguno.

Los estigmas se inscriben en el cuerpo de los/as jóvenes, en la forma de mirarse y mirar a los otros. Los/as jóvenes buscan ser alguien con urgencia (Veríssimo, 2006), definir quiénes son y quiénes son los otros; lo que los demás digan y esperan de ellos/as cobra una relevancia fundamental. Es una mirada que distribuye responsabilidades y culpa, que estos/as jóvenes hacen propias.

### **Haciendo frente al estigma: respeto y miedo**

¿Qué hacen los/as jóvenes con estos estigmas? Tomamos el concepto de contrapestigmatización que desarrolla Rodríguez Alzueta (2016) para pensar lo que hacen y dicen estos/as jóvenes. En las situaciones en que los/as jóvenes se sienten estigmatizados, cuando se topan con discursos y prácticas que los/as violentan se sienten inseguros y con miedo. Algunas de las formas que encuentran de recobrar esa

seguridad es generando miedo y desconcierto en los otros. Parecen ser estrategias securitarias y de pertenencia.

El estigma los sitúa en el lugar de objetos, los despoja de la posibilidad de ser tenidos en cuenta y tomar decisiones. A partir de molestar a los otros, del bardo y el robo, logran invertir la relación y poner al otro en el lugar de objeto. Simulan, juegan a ser y se creen/crean su papel. Se imponen a partir de la creación de un personaje, son lo que no son. Retrucan la apuesta, invierten los papeles y se convierten en lo que los demás le dicen que son. A partir de cómo hablan y sus acciones parecen buscar deshumanizar al otro. El robo, bardear o descansar pueden ser ejemplos de estas prácticas.

En los encuentros, ante nuestra pregunta por los motivos por los que los/as llevaban detenidos o les pedían la identificación, surgen expresiones tales como que “estaban en cualquiera”, “estaban para la delincuencia” que tenían que “cambiar la cabeza (...) porque estaban para la joda”. Al preguntar qué era lo que hacían cuentan anécdotas como tirar piedras a los ómnibus o a algún patrullero que pasara, drogarse en la esquina (fumar marihuana), molestar a los vecinos “hasta que llamen a la policía”.

Esta forma de ser y de estar no distingue personas ni lugares, así como el estigma tampoco lo hace: su forma de vestirse su permanencia en la calle parece ser suficiente para ser vinculado con la infracción. Conforman una “cultura de la dureza” (Rodríguez Alzueta, 2016) que contribuye a que permanezcan en los márgenes. La dureza, en contraposición a ser blando, parece ser en nuestras sociedades un valor apreciado, tal como plantea Sara Ahmed (2017), lo que a simple vista parecería estar exento de emociones no lo está, implica una percepción del otro, de sí mismo y de la situación e incluye una historia personal y social, la acción del otro y de los que observan.

La dureza parece una forma de ser alguien, aunque sea de mentira, en busca de respeto. Además de exponerse a situaciones de riesgo, son prácticas que generan malestar en los otros y una respuesta que implica sufrimiento y más castigo.

(...) Aunque he tenido algunos cruces porque a veces es necesario, acá en estos barrios, hacerte respetar, sí o sí. Cuando te quieren agarrar de punto tenés que defenderte. Algunos gurises están con esa cabeza de pelear y te empiezan a querer descansar porque vos estás más tranquilo. No estás en la esquina ni eso, te pulsean, te buscan. Y uno reacciona también. Pero pocas veces me pasa (...) Porque si no hubiese estado nunca con ellos me tratarían como un gil. Pero a lo que vos ya estuviste como que te respetan más por eso.

(Entrevista a Franco, Montevideo, 2016).

En la jerarquía de respetos, podemos identificar también una jerarquía de las emociones. Por un lado las más valoradas, en las que podrían incluirse la dureza, falta de empatía, violencia, competencia; y por otro las desvalorizadas, en la medida que se acercan a aspectos de la feminidad y son asociados a lo blando (Ahmed, 2017), a ser un *gil*.

La autoridad, el respeto y el miedo del otro parecen componer una trama. La policía pide respeto de parte de los/as jóvenes, el reconocimiento de su autoridad, a su vez estos reclaman el suyo. ¿El respeto se logra infundiendo miedo? ¿La autoridad se garantiza mediante prácticas de humillación y sometimiento?

Los conflictos entre jóvenes y policía, en ocasiones, surgen por una mirada. Piden que el otro no los mire, la mirada que representa el contacto con el otro está equiparada al desafío, la provocación. Debemos preguntarnos entonces de qué autoridad hablamos. Mirar al otro implicaría un mirar desde arriba, el indicador de que algunos están por encima y otros por debajo, como jerarquía de poder. ¿Cuáles son los sentidos de estas prácticas? “(...) la calle está para caminar, con respeto, llegas a todos lados. Haciendo la tuya ya está”. (Entrevista a Jayson y Brando, Montevideo, 2016).

El encuentro con otros implica riesgo y conflicto, estar solo parece ser la alternativa, sobre todo cuando se vive en la calle, a la vista de todos y expuestos a múltiples

peligros. Cuando hay lugar para refugiarse el encierro puede ser una buena alternativa, tal como lo vimos en el ejemplo de Martina, para ella salir de su casa implicaba exponerse a que la detuvieran. Franco también pasó mucho tiempo encerrado, tenía miedo de “terminar mal”, habla de la muerte de amigos, el consumo y de cuando lo detuvieron, el maltrato que vivió en la detención y sentir que no podía hacer nada contra la inercia que lo hacía culpable de una rapiña. Las cámaras mostraron lo contrario y se salvó de las rejas, pero aprendió que lo mejor era no salir. De esta forma, los cuerpos se autorestringen haciendo suyo el miedo a la circulación por el espacio público.

### **Potencias**

En las narraciones, cuando hacíamos un recorrido por sus vidas, aparecían afectos alegres, que potencian (Deleuze, 2006). Es interesante visualizar algunos relatos en los que no se hizo presente el estigma y se encontraron con otros que insistieron en que algo podía ser diferente, que el destino no tenía que ser la cárcel ni la muerte. Frente a una mirada diferente, las estrategias de contra-estigmatización ya no eran tan necesarias. Los recuerdos agradables de sus vidas muestran momentos en los que estos/as jóvenes pudieron aprender, cuidar y respetar sin que fuera necesario poner a jugar la fuerza ni la humillación, ni lograr respeto infundiendo miedo.

Raúl vivía más en la calle que en su casa, dado que lo echaban una y otra vez, fumaba pasta base y robaba desde tan chico que no se acuerda cuando empezó. Pero siempre volvía a la escuela:

Y si yo me mandaba cualquiera por qué me iba a ir bien, si no me portaba bien, no hacía nada. O sea en los estudios aprendía y todo. La mejor clase para mí fue en quinto año porque tuve un maestro (...) y el loco me llenaba la cabeza así: pa pa pa. Y al loco le agarré tremendo aprecio sí. Yo trabajaba, había una quinta en la escuela, a veces estaba en horario de clase y como yo

no le daba mucha bola a la clase, el maestro me mandaba para la quinta, me decía ah anda para la quinta anda ((se ríe)), ¡claro el loco re piola era! me mandaba a la quinta a trabajar porque sabía que me gustaba entonces yo iba y le metía a la quinta y todo, y por otro lado me hacía la cabeza me sacaba información. Cuando vayas a poner la semilla me decía contá, vas poniendo tres semillas en cada boquete me decía, y yo me di cuenta después con el tiempo que el loco me estaba enseñando, pero a través de otra cosa. Como que el loco re bocho ¿entendes? Me decía cuántas albahacas teníamos, como doscientas plantas de albahaca. Y me hacía contarlas diez en diez así, decía cuántas plantas hay allá y yo le decía hay tanto. Me decía no mientas, ¡sí! le decía, en serio, hay tanto, bueno vamos a ver si sabés contar me decía, me jodía el siempre. Y el loco me enseñaba y todo estaba de más, y (...) ta fue la mejor clase que tuve. (Entrevista a Raúl, Montevideo, 2017).

El maestro aparece en el relato como una figura de autoridad, Raúl lo respeta, escucha lo que dice y le hace caso. Parece una autoridad flexible, móvil, que es capaz de ver a Raúl, lo que le gusta y desarrollar estrategias para que aprenda. El diálogo y el aprendizaje son posibles a partir del reconocimiento de lugares, edades y situaciones diferentes de quienes son protagonistas de las escenas, la construcción de un vínculo horizontal, donde no prima la lógica del castigo (Cardozo, Dubini, y González, 2019). Una autoridad que también puede dar lugar al error, al reconocimiento y la reparación.

## Discusión

En los últimos tiempos, en materia de adolescencia e infracción, han tomado fuerza discursos que muestran un aumento de la intolerancia social y penal. La cuestión de la vinculación entre adolescencia e infracción se plantea como un problema de responsabilidad individual cuyo castigo se singulariza en el cuerpo de algunas

juventudes, caracterizadas por la *precariedad* como condición inducida. La alta selectividad de las fuerzas policiales en relación con la intersección de clase, género, edad y raza, pone en cuestión el principio de igualdad ante la ley y tensiona la noción de responsabilidad con relación a cómo pensar aquellas vidas vulnerables a los controles policiales.

Investigaciones realizadas en Uruguay, la región y el mundo (Dosil, 2018; Fassin, 2016; Medan, 2017) acerca del funcionamiento de la fuerza policial concluyen que la función principal de la policía implica la definición de un ordenamiento social en términos de distribución de la *precariedad*, más que con procurar un orden público. La presencia en los barrios asegura la reproducción de determinado ordenamiento social. Cuando se trata de jóvenes pobres la fuerza represiva prima sobre la protección, al establecer estrategias de sobrevigilancia y subprotección para estas poblaciones (Medan, 2017).

Algunos afectos que vinculan miedo, odio y respeto caracterizan los vínculos cotidianos entre los/as jóvenes con la policía. Sara Ahmed (2017) analiza el funcionamiento del miedo como una economía afectiva, que circula y se adhiere a los cuerpos. El miedo presiona e imprime sobre el cuerpo una restricción, un encogimiento que restringe movilidades en función de un potencial peligro. Ese miedo que rodea a determinadas juventudes, se vuelve suyo y permite que “los espacios se vuelvan territorios, reivindicados como derechos para algunos cuerpos y no otros, es la regulación de los cuerpos en el espacio mediante la distribución desigual del miedo” (Ahmed, 2017, p.118).

En función de esta economía afectiva del miedo, la posibilidad de circulación por el espacio público se vuelve un lugar de disputa, el miedo y el respeto componen afectos claves en los encuentros cotidianos con las fuerzas policiales. En términos de resistencias, determinadas prácticas, asociadas a la “cultura de la dureza”, se repiten una y otra vez porque se ensayan confrontando a otros a modo de preparación para

afrontar situaciones adversas dentro y fuera de los barrios, con la policía o en la privación de libertad. Exponen sus vidas y sus cuerpos, porque la vida es lo único que puede darles legitimidad, cuando no hay otras formas de lograr reconocimiento social (Fassin, 2018).

Asimismo, la preocupación ético-política conlleva a problematizar acerca de cómo resguardarlos/las de posibles repercusiones por parte del sistema policial, una vez que sus narraciones salen al espacio público. Lo que nos sitúa en los retos que conllevan los encuentros de las investigaciones con los públicos, en tanto proceso que implica un salir del espacio privado y dar a conocer las narrativas construidas en los procesos de estudio (Fassin, 2017).

El interés por investigar, el problema de investigación y el diseño metodológico configuran campos de investigación, que se deconstruyen y se vuelven a construir una y otra vez. Consideramos la investigación como oportunidad para llevar a otros espacios sus palabras, tramadas con la nuestra, en un intento de línea de fuga de la relación poder-saber que establece quienes tienen la palabra y quienes no, y qué palabras circulan en la esfera pública. El desafío tiene que ver con poder volver menos opacos los procedimientos de control policial que se ejecutan sobre algunos cuerpos, algunas vidas precarias.

## Referencias

- Ahmed, S. (2017). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM, CIEG.
- Balasch, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: producciones narrativas. *Encuentros en psicología social*, 1(3), 44-48.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós: México.

- Cardozo, G., Dubini, P. y González, A. S. (2019). Transición de jóvenes varones en conflicto con la ley penal hacia la vida adulta en Córdoba (Argentina). *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 31-58. doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.6>
- Deleuze, G. (2006). *Spinoza: Filosofía práctica*. Buenos Aires: Fábula Tusquets Editores.
- Dosil, I. (2018). *Procesos de criminalización y estigmatización de adolescentes que transitaron por el sistema policial* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Facultad de Psicología, Montevideo) Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18481/6/Dosil%20In%C3%A9s%282%29.pdf>
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fassin, D. (Ed.). (2017). *If truth be told: the politics of public ethnography*. London: Duke University Press.
- Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Goffman, E. (2001). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber, R. (2013). *La articulación etnográfica. Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte*. Buenos Aires: Biblos.
- Ritchie, J. & Lewis, J. (Eds.) (2003). *Qualitative Research Practice. A Guide for Social Science Students and Researchers*. London: Sage.
- Uruguay. (2020, julio 14). Ley N° 19.889: Ley de Urgente Consideración. Recuperado de <https://www.imo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>
- Uruguay. (2013, enero 22). Ley N°. 19.055. Código de la Niñez y la Adolescencia. Se modifican los artículos 72 y 76 y se establece un régimen especial para adolescentes mayores de quince y menores de dieciocho. Recuperado de

- https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19055-2013
- Uruguay. (2011, agosto 11). Ley N°. 18.777. Adolescentes Infractores de la ley penal. Modificaciones a la ley nº 17.823. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18777-2011>
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Medan, M. (2017). Relaciones conflictivas entre jóvenes en situación de pobreza y policía: su abordaje en programas sociales. *Última década*, 25 (47), 83-117. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000200083>
- Rodríguez Alzueta, E. (2016). *Hacer Bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. La Plata: Malisia.
- Spink, M. J. (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. Río de Janeiro: SciELO Books - Centro Edelstein.
- Spink, P. (2007). Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Fermentum*, 17(50), 561–574.
- Tenenbaum, G. (2015). La detención policial de adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencias. *Revista de la Facultad de Derecho*, (39), 227–258. doi: <https://doi.org/10.22187/201529>
- Terry, G., Hayfield, N., Clarke, V. & Braun, V. (2017). Thematic Analysis. In W. Station Rogers & C. Willig (Eds), *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 17-37). London: SAGE.
- Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Revista Azcapotzalco*, 65, 33-46. Recuperado de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/inicio.php>
- Veríssimo, L. (2006). Identificaciones en la Adolescencia: Ser alguien...aunque sea de mentira. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 102, 32–40.

### Declaración de contribución de los/as autores/as

ID y LL contribuyeron al diseño e implementación de la investigación, al análisis de los resultados y a la escritura del manuscrito. Todos los autores discutieron los resultados y contribuyeron a la versión final del manuscrito.

### Editor/a de sección

La editora de sección de este artículo fue Pilar Bacci.

ORCID ID: 0000-0002-6611-1905

### Formato de citación

---

Dosil Marieyhara, I. y López Gallego, L. (2021). Narrativas de criminalización, estigmatización y contra-estigmatización de jóvenes en sus encuentros con la policía uruguaya. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 11(3), 86-107. doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v11.n3.4>

---